

Fue homologado el convenio colectivo de Petroleros



Es el primero logrado como sindicato independiente de primer grado. La confirmación fue anunciada ayer por el secretario General del Sindicato, Mario Mansilla, en una asamblea de delegados y afiliados que, por otra parte, le brindó un fuerte apoyo a la conducción gremial. **P/18**

Mario Mansilla recibió contundente respaldo a su gestión gremial

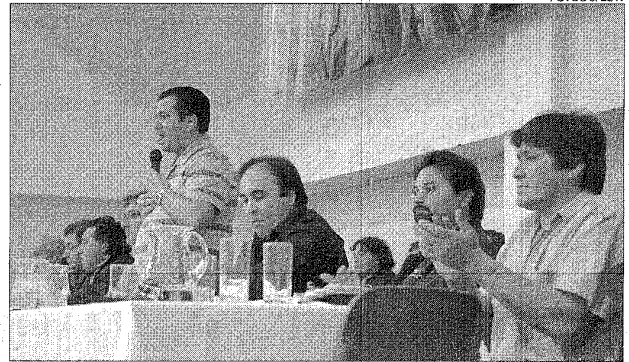
El Ministerio de Trabajo homologó el convenio colectivo de Petroleros

Con más de 1.300 afiliados al gremio, algunos de los cuales no pudieron ingresar al colmado gimnasio de la propia entidad, se realizaron ayer las asambleas Ordinaria y Extraordinaria de los períodos 2008 y 2009, y se dio a conocer la homologación del convenio colectivo de trabajo 605/10, anuncio que arrancó un generalizado aplauso de parte de los presentes y un unánime apoyo a la gestión del secretario general y al trabajo realizado por el cuerpo paritario.

Si bien la convocatoria a la Asamblea Ordinaria se centraba en la presentación de la Memoria y Balance enero/diciembre 2008 y enero/diciembre 2009, la que fue finalmente aprobada sin ningún tipo de revisión a pedido de delegados de diferentes empresas, la "sorpresa" que guardaba la comisión directiva y el cuerpo de paritarios para todos los afiliados, fue el anuncio del convenio colectivo de trabajo logrado por el gremio como sindicato de 1ra. categoría, el que se

escindió de la Federación Petrolera hace sólo dos años.

En ese lapso y pese a que el sindicato tiene una historia de 48 años, se enumeraron los logros que no fueron posibles de alcanzar mientras se mantuvo bajo la esfera federativa, dos años de gestión "a partir de TERMAP y de que Mansilla asumiera la conducción" en el que se lograron concreciones como la sede propia, gimnasio, sede de obra social, sede gremial y de obra social en Sarmiento, SUM en esta ciudad, SUM



FOTOS J. LOW

de recreo sindical, cinco móviles y un camión propio, dos complejos turísticos y un hotel en Capital Federal, entre otros bienes "gracias a un manejo impecable de la actual conducción, con ingresos y egresos confiables que, además del patrimonio de 55 millones de pesos, suma el proyecto de una clínica propia para los trabajadores petroleros", señaló Carlos Gómez ante el aplauso de los asambleístas.

Homologación y recono-

cimiento

En tanto y en la lectura del documento emitido por el Ministerio de Trabajo de la Nación, lo que se tenía como "sorpresa" o "regalo" a los afiliados, se dio a conocer la homologación "reconociendo, de parte de la presidente Cristina Kirchner, el ministro Julio de Viso, Carlos Tomada y Noemí Rial, la historia y el peso político-sindical del Sindicato del Petróleo y Gas Privado del Chubut con sus dos años de sindicato independiente de primer grado", rescató Gómez.

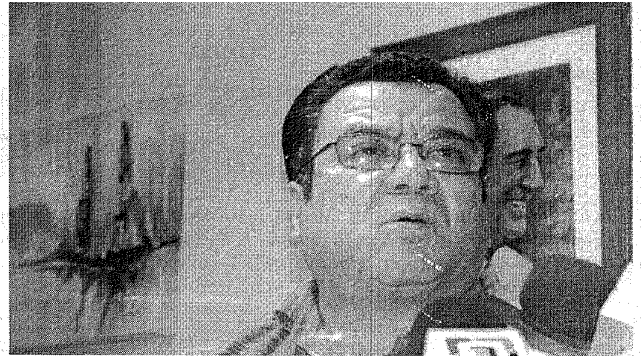
Finalmente y con fecha 7 de setiembre, el documento ministerial señaló en sus fundamentos el convenio colectivo de trabajo celebrado entre el gremio y las cámaras de Exploración y

Producción de Hidrocarburos y la de Empresas de Operaciones Petroleras Especiales, con aplicación en todo el territorio continental y marítimo de la provincia del Chubut y mar territorial, zona económica exclusiva adyacente al mar territorial de jurisdicción provincial, homologando el acuerdo convenio colectivo de trabajo que opera a partir del 1ro. de julio de 2010".

Este anuncio, aplaudido de pie por los asambleístas, dio paso a la entrega a Mario Mansilla y el grupo partidario de una placa de reconocimiento al trabajo emprendido y que "logra cumplir los mandatos de las bases" que, a partir de ahora, "irá por el fondo compensador", concluyó Gómez.

EL GREMIO DE MARIO MANSILLA MANTENDRA LA RETENCION DE SERVICIOS
CONTRA LA OPERADORA YPF HASTA TENER FECHA CONFIRMADA

Abrirán una mesa de diálogo para solucionar el conflicto de los petroleros



Mario Mansilla confirmó que habrá una mesa de "concertación" en Comodoro.

El Sindicato de Petróleo y Gas Privados de Chubut exige mejores condiciones laborales en los yacimientos que tiene la compañía hispanoargentina en la provincia. Además, acompañan el reclamo de las pymes de servicios para que YPF actualice las tarifas de sus contratistas. Habrá otra mesa en Buenos Aires para analizar el conflicto que los conecta con los Camioneros, en este caso con todas las operadoras que trabajan en territorio chubutense.

Los petroleros continuarán con la medida de fuerza contra YPF hasta tener confirmada la fecha de la mesa de diálogo, donde participaría también el sindicato de Camioneros y la Cámara de Pymes de servicios petroleros. Mario Mansilla, secretario general del Sindicato de Petrleo y Gas Privados de Chubut, confirmó a **Diario Patagónico** la persistencia de la retención de servicios que comenzó el lunes.

El gremialista corroboró que habrá una "mesa de concertación" en Comodoro Rivadavia para tratar exclusivamente el problema generado con la operadora YPF. Allí se sentarán el Sindicato Petrolero, el de camioneros y la Cámara de Pymes de servicios petroleros junto a autoridades de la provincia de Chubut y del Ministerio de Trabajo de la Nación.

La medida de protesta que los petroleros desarrollan contra YPF -propiedad de los grupos Repsol de España y Petersen de Argentina- se concentra en las condiciones en las que se encuentran los yacimientos. Mansilla cuestionó el estado de los comedores y espacios de refugio para los obreros dentro de esos yacimientos.

También sin fecha confirmada, se concretará una audiencia en el Ministerio de Trabajo, en Buenos Aires, con todas las operadoras que tienen concesiones en Chubut, para resolver las demandas de los Camioneros y Petroleros en torno a las condiciones la-

borales.

Los camioneros le exigen a las compañías de hidrocarburos que cumplan con las condiciones de trabajo estipuladas en el Convenio Colectivo de Trabajo, que a criterio del sindicato no se están respetando.

CON LAS PYMES

El Convenio Colectivo de Trabajo que firmó el Sindicato de Petroleros Privados -el primero, después de desafiliarse de la Federación Argentina Sindical del Petrleo y Gas privado en 2008- traerá consigo un incremento de los salarios. Por eso, los petroleros privados sumaron a sus reclamos el pedido de actualización tarifaria de las Pymes de servicios.

Fuentes del Cámara de Servicios Petroleros de la Cuenca del Golfo San Jorge informaron que el reclamo del sindicato se está tratando en las altas esferas de la operadora hispanoargentina, por lo que aguardan una pronta solución.

El conflicto los mantienen en una suerte de "lock-out patronal no deseado": la retención la hace el gremio en beneficio propio y de las pymes, pero a su vez las pymes no pueden facturar los servicios con la operadora.

Los empresarios esperarán a que se vayan abriendo las instancias de diálogo con YPF y el gobierno provincial, marco que se dará con los contratistas con la Mesa de Concertación.

+ CHUBUT

TAMPOCO SE ABASTECE COMBUSTIBLE A LAS ESTACIONES DE SERVICIO DESDE LA PLAYA DE TANQUES DE YPF

Los camioneros siguen bloqueando las rutas de acceso a los yacimientos

Los trabajadores del Sindicato de Camioneros de Comodoro Rivadavia que mantienen conflictos con las operadoras petroleras de la Cuenca del Golfo San Jorge y que buscan con esas medidas de acción directa que se pueda conformar una mesa de diálogo, montaron ayer nuevos piquetes.

Hay que aclarar que algunos de esos bloqueos, como el que habían improvisado en el Juan Domingo Perón, fueron desarticulados luego del diálogo establecido entre los dirigentes gremiales y la policía.

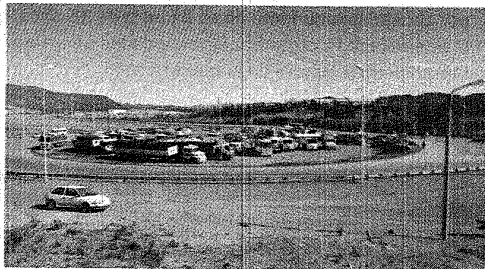
Al igual que el jueves, los trabajadores camioneros continuaron apostados

ayer con su reclamo en el cruce de las rutas 3 y 26 impidiendo el paso de vehículos relacionados con la actividad petrolera, pero también se sumaron piquetes en el cruce de las rutas 3 y 39, así como en el ingreso de camiones a Rada Tilly.

Las autoridades policiales reconocie-

ron que se generaron algunos problemas, pero no se radicaron denuncias, pese a que trascendió que una camioneta de YPF habría sufrido un atentado vandálico.

Paralelamente al bloqueo de caminos, los choferes de flota pesada de la planta de abastecimiento de combustibles de YPF también efectúan una retención de servicios en solidaridad con los trabajadores camioneros que se desempeñan en los yacimientos petroleros, por lo que no se está distribuyendo nafta ni gasoil a los surtidores.



Camioneros locales mantienen su protesta en el cruce de las rutas 3 y 26.

El conflicto de los camioneros con YPF está relacionado con la actividad en el yacimiento de Manantiales Behr, pero

también mantienen demandas hacia las operadoras Pan American Energy, Enap Sipetrol y Tecpetrol.

Los trabajadores y el Gobierno firmaron un acta donde además aceptaron una ayuda económica y la Tarjeta Social del Ministerio de Asuntos Sociales

Propietarios de embarcaciones de la flota amarilla piden una prospección para saber si hay o no merluza

Puerto Deseado, (C).- Autoridades del Gobierno Provincial, representado por el subsecretario de Pesca y Actividades Portuarias, Juan Carlos Braccalenti y el subsecretario de Interior, Daniel Sloper, mantuvieron reuniones con los representantes de empresarios de la Flota Amarilla y de los trabajadores fileteros, en la ciudad de Caleta Olivia, en las que como resultado, se rubricaron dos actas acuerdos.

En primer término y en la sede de la Delegación de la Secretaría de Estado de Trabajo, los empresarios solicitaron al Gobierno Provincial realizar “una prospección a los fines de monitorear el estado del recurso y una ayuda económica para el combustible”, a los efectos de “planificar la viabilidad de la actividad, a los efectos de la paz social que debe reinar” en la misma, dicho pedido que está siendo analizado por el Ejecutivo Provincial.

Previo a este acuerdo, en el Acta se detalla cuáles fueron las embarcaciones que realizaron las salidas a la zona de pesca, los resultados de cada una de ellas, como así también la cantidad de tripulantes que fueron embarcados, a los efectos de responder a lo planteado en el Acta rubricada el pasado 24 de agosto en la ciudad de Puerto San Julián, explicándose además los motivos por los cuales algunas embarcaciones no salieron a navegar, aduciendo motivos económicos, “falta de guinche”, o por incumplimiento de las dispo-

siciones de Prefectura.

La misma fue rubricada - además de las autoridades del Gobierno Provincial - por los empresarios José Quiroga, Luis Jones, Carmelo Dato, Juan Sauma, Diego Federico, Carlos Terenzi, Osvaldo Martín, Juan Carlos Mariano, Felipe Da Cunto y Marcelo Reyes.

En segundo término, y respecto de la situación de los trabajadores fileteros, las autoridades del Poder Ejecutivo Provincial señalan que “tras un análisis de la situación por la que atraviesa el sector, se propone un paliativo por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del corriente año por la suma de \$1.500”, como así también que a través del Ministerio de Asuntos Sociales “se instrumentarán las tarjetas sociales para las personas que no tengan ningún beneficio y asistencia por parte del Gobierno Provincial, sin perjuicio de continuar percibiendo la ayuda económica instrumentada mediante el RE-PRO”, otorgado por el Ministerio de Trabajo de la Nación.

Esta oferta fue aceptada por los trabajadores nucleados en las Cooperativas El Dorado LTDA y 20 de Noviembre, asumiendo el compromiso además de “continuar dialogando con las autoridades provinciales, como único método pacífico de solucionar el problema y mantener la paz social”, para lo cual se adjuntó además un listado de ambas cooperativas.

A TRAVES DE SU CENTRO NUESTRO LUGAR

Oxy entregó libros en escuelas de Pico Truncado y Las Heras

Caleta Olivia (agencia)
El Centro Nuestro Lugar y Oxy Argentina ya entregó más de 1.000 ejemplares del libro "Aventuras en el Sur" en escuelas de las localidades de Las Heras y Pico Truncado y aún quedan establecimientos por visitar.

La institución de la operadora hizo saber que en Las Heras, se entregaron libros a cada alumno y a las bibliotecas de las escuelas de EGB N° 53, 77, 84 y 64.

En tanto, en Pico Truncado se hizo lo propio en las EGB N° 35, 85 y 40 y próximamente se visitará a las EGB N° 45, 8, 52 y Sagrada Familia", también de esa ciudad.

"Aventuras en el Sur" es una adaptación en formato historieta que contiene más de 25 informes de trabajos sobre paleontología y arqueología realizados en la Patagonia durante los últimos años.



El Centro Nuestro Lugar, de Oxy Argentina, donó libros sobre paleontología patagónica en escuelas de Las Heras y Truncado.

Fue editado por Oxy Argentina y la adaptación pedagógica estuvo a cargo de la Asociación Civil "Chicos.net", en colaboración con la Secretaría de Patrimonio Cultural de la Provincia de Santa Cruz.

La publicación está destinada a niños y adolescentes de 10 a 17 años y tiene como objetivo contribuir al reconocimiento y valoración del riquísimo patrimonio arqueológico y paleontológico del sur argentino.

La temática se extiende desde el estudio de los dinosaurios hasta los bosques petrificados y también da cuenta sobre los primeros habitantes de la Patagonia, sus formas de supervivencia, el arte rupestre y los barcos hundidos de las primeras expediciones. Finalmente, narra el testimonio de científicos y su experiencia como exploradores.

PETROLEROS SE REUNIRAN CON LA OPERADORA

Cárdenas: “Nunca se nos permitió inspeccionar las plataformas”

Así lo indicó el Secretario Gremial de Petroleros Privados, quien además aseveró que los trabajadores de la AM-2 indicaron que “el sistema de emergencia de incendio no se activó y la red contra incendio tampoco”.

REDACCION TiempoSur
redaccion@temposur.com.ar

El Sindicato de Petroleros Privados de Santa Cruz esperará el informe final de las pericias para dar a conocer su posición sobre el incendio ocurrido a primera hora de la mañana del miércoles en el Estrecho de Magallanes.

Así lo dio a conocer el secretario Gremial Luis Cárdenas, quien además adelantó que la semana próxima viajará a la ciudad de Buenos Aires para mantener una reunión –el miércoles– con las autoridades de Enap Sipetrol para hablar del tema.

“Siempre existieron planteos salariales, comentarios del estado de las plataformas, pero nosotros nunca las pudimos verificar como sindicato porque no se nos permitió”, dijo ayer el sindicalista a **TiempoSur**.

Es que el incendio ocurrido en una plataforma parece haber puesto en el tapete las condiciones de seguridad en la explotación petrolera off shore, particularmente a partir de las denuncias de los trabajadores. El primero en hablar fue Jorge Burgos, delegado petrolero, operario de Skanska, y trabajador de la plataforma AM-1, ubicada a cinco kilómetros de la plataforma que se incendió, y a 15 kilómetros de la costa, también en el área de Magallanes.

“Acá no hay seguridad para nada. Estoy en el yacimiento hace prácticamente cuatro años y estuve en otros como Boleadoras, pero lo que vi en este caso es una falta de inversión total. Quiero que los entes que tienen que controlar esto se pongan los pantalones y hagan lo que tengan que hacer”, señaló en su oportunidad.

Luis Cárdenas también agregó que según le comentaron algunos de los ocho trabajadores rescatados del incendio en la AM-2, “el sistema de emergencia de incendio no se activó y que la red contra incendio tampoco”.

Sin embargo, expresó que por el momento se puede hablar de “puras especulaciones hasta tanto no salgan las pericias, una vez que las tengamos se va a poder saber a ciencia cierta cuánto hay de real y obviamente, después poder verificarlo”.

Area compartida - Cabe recordar que este sector explotado en el Estrecho de Magallanes -conocido como área Magallanes- fue siempre un punto de diferencias con la provincia de Tierra del Fuego, por el porcentaje en el manejo de los yacimientos para ambas jurisdicciones.

Sin embargo, un mes atrás el gobernador Daniel Peralta envió un proyecto a la Cámara de Diputados de Santa Cruz con el acuerdo alcanzado con el Gobierno de la Isla, donde se le otorgaba –para las áreas compartidas– el porcentaje de regalías a percibir en un 55% para Santa Cruz y de un 45% para el estado fueguino.

El mayor porcentaje para nuestra provincia se determinó en función del “riesgo ambiental” que conlleva el traslado y posterior tratamiento de los hidrocarburos en suelo santacruceño, situación que podrá ser revisada por ambas partes en caso de construirse, en el futuro, un ducto que permita reutilizar dicho tratamiento en suelo fueguino.

En el contexto jurídico antes mencionado, ambos Estados pro-



Operarios de la plataforma pusieron en duda las condiciones de seguridad.

vinciales signaron este convenio con el propósito de solucionar una situación de hecho que se registra actualmente en materia de percepción de regalías por parte de cada provincia, acordada oportunamente mediante Acta Acuerdo que se suscribió el 8 de noviembre de 1994, donde quedó estipulado que cada Estado provincial recibe los recursos en forma directa de las concesionarias.

Cabe destacar que se mantiene la situación imperante en materia de regalías hidrocarburíferas para las plataformas ubicadas en el Estrecho de Magallanes, en el punto geográfico denominado “Área Magallanes”, tanto para la empresa que está operando en este momento, Sipetrol S.A., como para aquella que pueda reemplazarla en un futuro, es decir cada provincia percibe el total de las regalías correspondientes a la producción que se realiza dentro de las 12 millas de su línea de base, tal como indica la norma para todos los estados con litoral marítimo, y en zona no compartida.

Asimismo, dicha Acta Acuerdo prevé el caso en que las doce millas que le corresponden a cada Estado provincial se superpongan

En el acuerdo se sostiene que “no hay duda que abordar este tipo de medidas coadyuva a una mejor integración entre los Estados patagónicos, facilitando no solo una mejor distribución económica de las regalías que surgen de la explotación de la boca oriental del Estrecho de Magallanes, ello en el marco de la nueva ley de límites de la provincia de Tierra del Fuego, Antártica e Islas del Atlántico Sur”, sino también “afrontar de modo conjunto diversas problemáticas que ambas provincias tienen en común”.

Por otra parte, destaca que es necesario tener en cuenta que los ingresos provenientes de la explotación de hidrocarburos son de vital interés para los Estados patagónicos que desarrollan e impulsan dicha actividad, por cuanto constituye uno de los principales factores de producción de energía, como asimismo de ingresos de capitales, “necesarios para mantener el nivel de actividad y empleo de sus habitantes”.

en algunos sectores, se acordó que las plataformas que se encuentren en la zona marítima compartida, los porcentajes de regalías a percibir serán de un 55 % para Santa Cruz y de un 45 % para el Estado fueguino.

Cientos de visitas en TiempoSur-Digital

La nota “Acá no hay seguridad”, publicada en **TiempoSur Digital**, tuvo alrededor de 1.500 visitas y unos 70 comentarios. La gran mayoría de ellos apuntaron a las empresas de la región por la falta de inversiones, pero también a los sindicatos de la actividad por no exigirles que cumplan con las condiciones mínimas de seguridad. “No hay chalecos, ni luz de emergencia en la mayoría de las plataformas, pedí mas seguridad y me trataron de gremialista”, dijo uno de los lectores; “tenemos que agradecer que no pasó a mayores...y sí, la verdad que tendrían que hacer una buena inspección y verificar que estos trabajadores tengan un lugar seguro ya que este trabajo es muy sacrificado y todo los días están arriesgando sus vidas”, comentó otro; “seguro que hay cosas que no están bien, pero se podría estar mejor si los mismos compañeros trabajaran más pensando en cada uno, y no solo en qué paro podemos hacer”, fue otro de los mensajes subidos por los trabajadores. El Estado tampoco quedó ausente de los reclamos de los operarios petroleros. “Esto es más de lo mismo, como no invierten las empresas y nadie dice nada del Estado... igual o peor se encuentra Faro Vírgenes, que hace un año se prendió fuego y ahí está, sigue todo lo mismo...háganle paro hasta que inviertan la plata que sea necesaria y sino que se vayan y le den a otra empresa la concesión”.